

## VOCATORIA

### ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "MULTIMEDIOS S.A. SOCIEDAD ANONIMA"

de Compañías vigente y en los días CIENTOSEIS SOCIEDAD ordinaria de Accionistas que se abre de 2013, a partir de las diez de la mañana, ubicadas en la Proximas calles Juan González N 35-10 Plaza, Piso 3.

solver sobre el siguiente orden

de la empresa, con el objeto de las acciones laborales pendientes.

de la empresa o entrega del pago a la compañía Panchoneta.

de la compañía "MULTIMEDIOS S.A." para que ejecute lo resuelto y cumplimiento de las re-

te a la Comisaria de la compañía. Con la finalidad de contar convocando por escrito.

VOCATORIA, la Junta General se las presentes, sea cual fuere el

Herz Development & Business S.A. General

PAB7073H

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA RIESLYZER CONSULTING CÍA. LTDA.

La compañía RIESLYZER CONSULTING CÍA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005623 de 15 de Noviembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) DEDICARSE A LA CONSULTORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORAMIENTO FINANCIERO..."

Quito, 15 de Noviembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURIDICO DE  
COMPAÑÍAS

de correcciones interiores y exteriores a la construcción de obras de ingeniería, de vitalidad, electro-mecánica, puentes, aeropuertos, metal mecánica, podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción, también a la señalización de carreteras, caminos y calles de ciudades a nivel provincial y nacional; 20) Asesorar, organizar, ejecutar o efectuar planes de conservación y recuperación del medio ambiente y toda clase de terrenos, campos y ambientes en general. Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros fiscales, instalar ó explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; 21) Producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas. A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. Adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación, toda clase de predios rústicos, barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, embasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar; 22) Explotación agrícola en todas sus fases. Podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de

trucción, mantenimiento, estudio, montaje, comercialización, importación y exportación de sistemas de riego materiales y equipos de sistema de riego; 36) Cuidado, protección y adiestramiento personalizado de toda clase de animales domésticos y no domesticados 37) Importación, distribución, compra, venta, elaboración, reparación y exportación de servicios y equipos de computación y procesamiento de datos, servicios de programación, estructuración y diseño de páginas web en programación (HTML, FLASH, JAVA, PHP, ASP) de bases de datos, de software y cd-card, de hardware, de fotografía, de hosting (alojamiento) para web site, servicios de Internet, de proyectos para páginas web, equipos de microfilmación, repuestos y mantenimiento de los mismos; 38) Importación, venta, fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones incluyendo los de medición y para transmisión de sistemas de radio enlace, suministros de baterías, UPS motores generadores para sistemas de telecomunicaciones, instalaciones, pruebas y mantenimiento de antenas y centrales telefónicas, así como: estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio; instalación, pruebas y mantenimiento de los sistemas de radio enlace, haterias y motores generadores provisión de cables. Material de conexión, herrajes, conectores, cintas, maletas de herramientas, otros y construcción, mantenimiento y fiscaliza-

cada una, que se hallan suscritos y pagados en su totalidad, según consta en el siguiente cuadro: SOCIOS; PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR. CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL PAGADO MÓNICA LUCIA PADILLA OBANDO: 400; USD 400,00; USD 400 AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA: 400; USD 400,00; USD 400 TOTAL: 800; \$ 800,00; \$ 800 Es decir que la señora Mónica Lucia Padilla Obando, poseedora de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, tiene un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares; y la señora Licenciada Azucena del Pilar Núñez Zapata de igual manera poseedora de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, tiene un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares. Por cada participación de un dólar de los Estados Unidos de América, el socio tendrá derecho a un voto. ARTICULO OCTAVO: REFERENCIAS LEGALES.- En todo lo relativo a disminuciones o aumentos de capital, preferencia para la suscripción de las participaciones, capitalización y demás asuntos que hagan relación al capital social, se estará a lo dispuesto por la Ley- CAPITULO TERCERO DE LAS PARTICIPACIONES Y LOS SOCIOS. ARTICULO NOVENO: NATURALEZA DE LAS PARTICIPACIONES.- Las participaciones serán nominativas, ordinarias e indivisibles. ARTICULO DECIMO:

## AVISO PARA ACREEDORES

De conformidad con lo ordenado por el artículo 393 de la Ley de Compañías, se convoca a los acreedores de **Inmulbor Cía. Ltda.**, en liquidación, para que en el término de veinte días, contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho como tales en la calle Padre Carlos N43, Jardines del Este I, Cumbayá. Transcurrido este término, el liquidador tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad, y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la Compañía. Quito, 18 de noviembre de 2013

Ricardo Muller Cruz  
Liquidador Principal  
Inmulbor Cía. Ltda., en liquidación

PA.M996139a